

REPÚBLICA DOMINICANA

# Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001

Α

Ángel Pérez Quezada

Encargado División de Compras.

Vía

**Belly Bautista Ramírez** 

Analista División de Compras.

Asunto

Informe preliminar del proceso SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001

para la contratación de Servicio de Laboratorio Clínico para la realización

de pruebas de COVID-19 para los colaboradores de la institución.

Fecha

20 de enero del 2022.

### I. Introducción

Como perito evaluador del proceso Compra menor Dirigido a **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001**, relacionado a la contratación de Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas de (SARS-COV-2) PCR (PCR RT) y pruebas de antígeno SARS-COV-2 (ECLIA) para los colaboradores de la institución, procedí a evaluar las propuestas recibidas de los siguientes oferentes:

- 1. Amadita Laboratorio Clínico, SRL.
- 2. Gastrodiagnóstico, SRL.

:

- 3. Referencia Laboratorio Clínico, S.A.
- 4. Laboratorio Clínico Patria Rivas, SRL.

## II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas enviadas por los oferentes y validar si se requiere alguna información subsanable y/o aclaración de su propuesta correspondiente al proceso "SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001" en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

#### III. Criterios de evaluación.

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de ficha técnica del servicio bajo el CUMPLE/ NO CUMPLE.

AS 4.5

## IV. Resultados Evaluación Técnica:

El proceso de evaluación técnica se realizó en conjunto con los peritos designados y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas, relacionadas a la adquisición de insumos para la prevención del COVID-19 y uso de la institución son los resultados son los siguientes:

CONSTA Y NO CONSTA SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001  CREDENCIALES SUBSANABLES				
Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de Registro Mercantil Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de la Norma NMX-EC-15189-IMNC- 2015/ISO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Salud Pública Donde lo acreditan a realizar estos servicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
	OFERTA TECNICA(NO	SUBSANABLE)		
Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los servicios requeridos, deberán explicar la metodología de la solicitud para realizar operativos en la institución y para enviar a nuestro personal a sus instalaciones para toma de muestra. Así mismo la metodología de cómo se realizarán las Pruebas COVID-19 (SARS-COV-2) PCR (PCR RT)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia de mínimo (5) años. (enviar cartas documentos que lo validen)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	OFERTA ECONOMICA (N	NO SUBSANABLE)		
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).  Debe incluir descripción de los servicios requeridos, aceptación de las condiciones de pago y los precios SIN ITBIS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## v. Conclusiones:

Atendiendo a los documentos subsanados de parte de cada oferente concluimos lo siguiente:

Los oferentes que **Cumplieron** con lo establecido en el térmico de referencia para este proceso **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001** son los siguientes:

- 1. Referencia Laboratorio Clínico, S.A.
- 2. Laboratorio Clínico Patria Rivas, SRL.

El oferente que **No cumplió** con lo establecido en el térmico de referencia para este proceso **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0001** son los siguientes:

- 1. Amadita Laboratorio Clínico SRL
- 2. Gastrodiagnóstico SRL

Arlene Serrano de Brador

Encargada División Salud Ocupacional

Miguelina Santos

**Encargada Unidad Salud Ocupacional**